

Regulan el acceso a la red ferroviaria en el primer año con el transporte de viajeros liberalizado

## Adif y Adif Alta Velocidad publican sus Declaraciones sobre la Red 2021

**En las Declaraciones sobre la Red se detallan las características del sistema de adjudicación de capacidad, así como toda la información necesaria para la utilización de los derechos de acceso, con el fin de garantizar la transparencia y el acceso no discriminatorio a la infraestructura de todos los candidatos a prestar servicios de transporte ferroviario**

04 DICIEMBRE 2020

Adif y Adif AV han publicado hoy sus Declaraciones sobre la Red para el año 2021, el primero con el transporte ferroviario de viajeros liberalizado. La Declaración sobre la Red es el documento que expone las características de la infraestructura puesta a disposición de las empresas y contiene información sobre las condiciones de acceso a la misma. En él se detallan las normas generales, plazos, procedimientos y criterios relativos a los sistemas de cánones y adjudicación de capacidad, así como la información necesaria para cursar una solicitud de capacidad de infraestructura. Todo ello con el fin de garantizar la transparencia y el acceso no discriminatorio a la infraestructura de todos los candidatos a prestar servicios de transporte ferroviario. En su actualización para el ejercicio 2021, la Declaración sobre la Red incluye el Horario de Servicio 2021/2022 que, de conformidad con la Orden FOM/642/2018, debe ser publicado doce meses antes de su entrada en vigor. El proceso para la actualización de las Declaraciones sobre la Red arrancó con la consulta previa del borrador del documento a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), a la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria y a las empresas ferroviarias. Las observaciones recibidas han sido analizadas, incorporando algunas de ellas a los textos que fueron aprobados en los últimos Consejos de Administración de Adif y Adif AV. Principales modificaciones incorporadas Las principales modificaciones incluidas en la Declaración sobre la Red 2021 siguen la Guía de Implementación de Rail Net Europe (asociación sin ánimo de lucro cuyo objetivo es facilitar un acceso rápido y sencillo a la red ferroviaria europea) y afectan fundamentalmente al índice y composición de la Declaración, dado que se han generado nuevos capítulos y apartados y, en otros casos, se han fusionado capítulos. Además, se ha actualizado la presentación de la Declaración sobre la Red, adecuando el formato para una mejor accesibilidad a través de soportes electrónicos, tablets, teléfonos móviles, etc. Entre los nuevos capítulos generados destacan el 6 (Operación y gestión del tráfico) y el 7 (Instalaciones de Servicio). Así, en el

capítulo 6 se recoge toda la información relativa a la operación y gestión del tráfico ferroviario, es decir, las normas operativas y de seguridad en la circulación que estaban anteriormente dispersas en diversos capítulos. También se describen en él las aplicaciones informáticas que Adif y Adif AV ponen a disposición en relación con estas actividades. Por su parte, en el capítulo 7 se desarrolla toda la información relativa a las Instalaciones de Servicio. Además de definir cada una de ellas (estaciones de viajeros, terminales de mercancías, vías de apartado, etc.), se especifican las condiciones de acceso, de uso, servicios y precios. La presente actualización de las Declaraciones sobre la Red se ha publicado en las webs de Adif ([www.adif.es](http://www.adif.es)) y Adif AV ([www.adifaltavelocidad.es](http://www.adifaltavelocidad.es)).

# Nota de prensa